

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Avda. Bolivia N° 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2015-691

Salta, 1 de Octubre de 2015

EXPEDIENTE N° 10.889/15

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se tramita el llamado a Concurso Público para la provisión de un cargo regular de **Jefe de Trabajos Prácticos** con dedicación **simple** para la cátedra **CEREALES (5to. Año – 1er. Cuatrimestre)**, de la carrera de Ingeniería Agronómica, Plan de estudios 2003, que dicta la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 132, la Escuela de Agronomía solicita el cargo;
Que a fs. 133, obra el listado de posibles miembros del jurado;
Que el presente cargo está contemplado por Convenio 1120/10 Suscripto entre la SPU y

UNSa;

Que a fs. 134, obra dictamen de la Comisión de Docencia, aconsejando autorizar el llamado a concurso;

Que el Consejo Directivo en la reunión ordinaria 14-15 del 29 de setiembre de 2015, dispuso aprobar el dictamen de Comisión de Docencia y proceder a realizar el sorteo;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar el llamado a Concurso Público de antecedentes y oposición para la cobertura regular de un cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS** con dedicación **simple** para la cátedra **CEREALES (5to. Año – 1er. Cuatrimestre)** de la carrera de Ingeniería Agronómica, plan de estudios 2003, que se dicta en la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera y con cargo a lo dispuesto por la Res. CS N° 661/88 y sus modificatorias, aprobatoria del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría de esta Universidad.

ARTICULO 2°.- Designar a los miembros del jurado y a los veedores que intervendrán en el concurso público:

TITULARES

- Magíster GLADYS NATIVIDAD CHILO
- PhD MARIA ROSA SIMON
- Ing. HORACIO SANTIAGO TEJERINA

SUPLENTES

Autoriza Concurso JTP Cereales Metán

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Avda. Bolivia N° 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2015-691

Salta, 1 de Octubre de 2015

EXPEDIENTE N° 10.889/15

- Ing. JORGE HORACIO SCHIMPF
- Ing. CARLOS ALBERTO BOLDRINI
- Magíster CELSA NOEMI BALBI
- Magíster ORLANDO JUAN JUSTINO BADIALI
- Ing. PEDRO ALEJANDRO GARCIA
- Ing. MIRIAM ESTER OCHOA

VEEDORES:

Estamento de Profesores: Magíster LELIA BEATRIZ LOZANO

Estamento de Auxiliares de la Docencia: Ing. MARIA JOSEFINA LOPEZ MENDIETA

Estamento de Estudiantes: Srta NILDA CABANA

ARTICULO 3°.- Indicar que el presente cargo se atenderá con los fondos está contemplado por Convenio 1120/10 Suscripto entre la SPU y UNSa.

ARTICULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a la Cátedra, Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, a la Escuela de Agronomía y siga a la Dirección G. A. Académica para su toma de razón y demás efectos.


DRA. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


M. SC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Autoriza Concurso JTP Cereales Metán